

EL PUEBLO

ÓRGANO INDEPENDIENTE DE ESTA LOCALIDAD

Se publica los sábados



Suscripción é inserciones

Betanzos; un mes, 40 céntimos.—Etra, trimestre, 1'50 pesetas.
Extranjero; trimestre, 3 pesetas.—Número suelto, 10 céntimos.
Anuncios, esquelas de defunción y comitados á precios convencionales.



ADMINISTRACIÓN

Plaza del Campo, 14, 2.º

La calle de Nuestra Señora

Desde hace muchos años, los vecinos de esta ciudad deploraban el mal estado del pavimento de dicha calle, empedrada con cuarzo, colocada de una manera muy desigual y afectando una forma cóncava, cuya circunstancia dada á la de carecer de alcantarilla y á su gran pendiente, daba como resultado que su parte céntrica se convirtiese en un verdadero arroyo en los días de lluvia y que la mayor parte de la fuente que se halla á su parte superior, que por ella discurrían y se mezclaban con la tierra formada de las fincas inmediatas, se formase un verdadero barrizal resaca y peligroso para el tránsito del público.

Por esto, las personas que concurrían al santuario de Nuestra Señora del Camino, á venerar á la Virgen de los Remedios, ó á acompañar el depósito de los cadáveres al cementerio general, al subir y bajar la indicada calle, se lamentaban de su mal estado que consideraban irremediable, por ser costosas las obras necesarias para su debida reparación á que no podría atender el Ayuntamiento por insuficiencia de recursos.

En tal situación, el Alcalde D. Claudio Ares, con la fé que produce una buena y decidida voluntad, se prepuso mejorar su pavimento, y con tal objeto debido á su iniciativa y á la de varios de sus amigos, se incoó un expediente por los Ayuntamientos de esta ciudad de Paderne, quienes elevaron una exposición á la Excm. Diputación provincial, con fecha de 1.º de Abril de 1897, solicitando una subvención para la reparación de una sección del camino vecinal que vá de Betanzos á la feria del día 27 en Vilozás, en la cual se hallaba comprendido el trayecto de la expresada calle, y además alcanzaba á 200 metros más allá del mencionado santuario.

No en vano recurrió dicho Alcalde á los que por entonces eran representantes de este distrito electoral en la provincia, quienes desde luego, y sin otros trámites previos, consiguieron por acuerdo de la Diputación del día 7 del mismo Abril, una subvención del

75 por 100 del importe de las obras necesarias para la indicada reparación, y que el Ingeniero de obras provinciales procediese á formar el proyecto facultativo de las mismas.

Formado dicho proyecto, el presupuesto de contrata se elevó á la cantidad de 27.480 pesetas y 17 céntimos; y no es ningún misterio para los diputados provinciales de entonces, ni para los concejales de este Ayuntamiento, ni tampoco para los jefes de partido de esta localidad, y otras muchas personas, que dicho presupuesto se formó de una manera holgada y de suerte que las obras no resultasen gravosas para los fondos de este Ayuntamiento, lo cual siempre debían tener presente para los efectos oportunos.

Posturada dicha obra en subasta celebrada el día 28 de Marzo de 1898 por el tipo del presupuesto referido, con la rebaja sólo de los 17 céntimos, y adjudicada al postor que hubo, se otorgó la correspondiente escritura pública en 26 de Abril siguiente por el contratista y Ayuntamiento, procediéndose luego al replanteo de las obras, sin hacer variación en las proyectadas, siendo la longitud de la indicada sección del camino 410.17 metros.

Entre las obras proyectadas se hallaba la colocación de una cañería de hierro para conducir á la parte inferior de la calle de Nuestra Señora en el punto que ésta enlaza con la carretera del Ferrol, las aguas sobrantes de la fuente de la parte superior, las cuales con las de otros manantiales que pudieran alumbrarse constituirían una mejora muy beneficiosa para los vecinos del barrio del Puente Viejo.

El plazo concedido para la ejecución de las obras fué el de doce meses, y principiaron en 17 de Mayo de 1898.

Van, pues, transcurridos desde entonces cuatro años y sin embargo aún están sin construir los 200 metros de camino, á contar desde el santuario en dirección á Vilozás, y se hallan sin unir la acera y empedrado de la calle citada con la carretera del Ferrol, no explicándose satisfactoriamente tal demora, pues el contratista, según la condición 14 del pliego de condiciones económicas, no terminando las obras en el plazo prefijado de los doce me-

ses, incurre en una multa de 25 pesetas por cada día que exceda del referido plazo, con la circunstancia especial de que hace mucho tiempo que no se ejecuta ninguna clase de obras en el referido camino.

Además pasa de tres años que se han colocad, enchufándolos y enterrándolos en uno de los lados de la calle, los tubos de la cañería indicada, sin que hasta ahora, apesar de tener preparada y convenientemente horadada la piedra que ha de servir de base á la nueva fuente, haya acordado nuestro Ayuntamiento la colocación de ésta, prefiriendo que se oxide y destruya dicha cañería, á pretesto, según se asegura, de que no hay sobrantes de agua en la fuente superior, lo cual es completamente inexacto, pues aforada el agua de esta en uno de los días del mes último dió por resultado llenar una *sella* en poco más de un minuto, y suponiendo que las seis casas que se hallan inmediatas á dicha fuente puedan consumir 36 *sellas* de agua diarias, aun quedarían algunos cientos de que podían aprovecharse los demás vecinos del barrio del Puente Viejo.

Excitamos el celo de nuestros ediles para que no desperdicien ni echen en olvido las mejoras que otros que les han precedido en la administración de los intereses municipales, han gestionado y conseguido debido á sus esfuerzos y constancia las cuales no deben abandonarse ni por negligencia, ni por motivos de otro índole, pues ante todo y sobre todo está el bien del pueblo, que es lo que debe servir constantemente de norma á los administradores de sus intereses, si quieren merecer la confianza y aprecio de sus convecinos; les recordaremos á este propósito, una suscripción que un abogado de esta ciudad hace muchos años puso á la puerta de su despacho, para que la leyese un pasante suyo que luego fué miembro de la magistratura al saber que le habían elegido concejal. Decía así: «El año de concejal pasa y el vecino queda en casa».

COSAS MUNICIPALES

¿Qué ha hecho nuestra Corporación municipal para adherirse al movimien-

to general de Galicia en defensa de sus intereses pecuarios?

¿Cree el Sr. Alcalde, ya que los concejales, en su mayoría, no tienen personalidad propia, que puede dejarse así desatendida, una de las fuentes principales de la riqueza del país, bien escasa por cierto?

No vale la disculpa de que no se conseguirá nada. En esos casos es un deber la lucha, y en último término, la protesta.

Si á unos y otros se les tolera al frente del municipio—y decimos *se les tolera*, porque dada la forma con que aquí se ejercita el derecho de sufragio, las personas con cargos electivos no son *nombradas*, son *toleradas* por el pueblo—¿se les tolera, aunque sea por apatía, deber suyo es corresponder con algo más que con rutinas ya mandadas retirar hace muchos años.

Bien es verdad que por mucho que busquemos en nuestra Corporación municipal no hallaremos alientos para romper moldes y arrancar el pueblo de esta vida anémica y lánguida que se reduce á vegetar sin otra divisa que el socorrido y cómodo, *ir tirando*.

¿O es que esos cargos no tienen otros deberes que los de presidir las procesiones, ni requieren más capacidad que la que revela el marcharse á la Coruña cuando la sesión es escabrosa, dejando *los honores* á cualquiera, que cargue con el mochuelo?

El sábado 12 del corriente celebró el Ayuntamiento *nada menos* que una sesión ordinaria, y por efecto de la costumbre, ni siquiera nos fijamos, para señalar *tal acontecimiento* con piedra blanca.

Reparándolo después, nos pareció que por ahí empezaban los cambios de conducta, más nuestra satisfacción duró muy poco, puesto que ya volvemos á las supletorias.

Si se tratase de ir á los Caneiros, ó á Roibeira, ó al H. del Comercio, ¿creen ustedes que audarían tan rehacios nuestros incomparables regidores?

En 1901 se hizo una alineación de calles por una persona facultativa, que aprobó el Ayuntamiento.

Apesar de esto, al hacerse obras en la casa contigua á la de la viuda del

ber: que el fundamento de la nueva organización será la persona social, estimada razón del saber y de la virtud. Esto trae un cambio en los valores sociales. Hoy, base de la sociedad la riqueza, para que son todos los derechos, todos los as, todas las preeminencias, natural es el hombre se afane por adquirirla á to-rance. El día en que derechos, placer consideración, sean solamente para el sa-y la virtud, todo el mundo se aplicará ar sabio ó virtuoso: es decir á estudiar, ar su actividad, trabajar, ser de algún útil á la sociedad.»

Hermosos horizontes dejan entrever las últimas palabras, mas ¡ay! que son horizontes para un porvenir lejano. No esta consideración no debe desanimar al obrero como no desanima al labrador que planta un arbolito pensando que él ya no se recostará á sombra ni recogerá sus frutos. Le da la seguridad de que el árbol, he- grande, dará sus frutos y su som- á los hijos de sus hijos.

VARIEDADES

Memérides de Galicia, por A.

Abril 20 de 1878.—Muere en el Hospital la Princesa de Madrid á los 58 años de edad, el inspirado poeta y escritor D. Francisco Anón y Paz. Naciera en el pueblito de San Pedro de Outes (Muros).
 15 de 1503.—D. Fernando de Andrade, conde de Sarria, señor de Puente deume de Ferrol, capitán general de las tropas españolas en Italia, derrota en el campo de batalla el ejército francés, haciendo prisionero al mismo condestable de Francia. María Ana de Austria hace su entrada solemne en la Catedral de Lugo.
 12 de 1524.—Es de esta fecha una escritura de concordia dando por terminado el famoso pleito que venía sosteniendo la Cofradía de Santa María del Campo de la Coruña, con Fernán de Andrade, sobre las tierras antes poseídas por éste.
 23 de 1833.—Nace en Santiago en la casa número 4 de la Rua del Villar, el inspirado poeta Aureliano Aguirre Galarraga. Murió accidentalmente en la Coruña el 30 de Julio de 1858.
 24 de 1882.—Es de esta fecha una escritura de concordia hecha por el Obispo de Lugo D. Pascual y los vecinos de la ciudad.
 15 de 1101.—Es consagrado Obispo de Mondoñedo D. Diego Gelmírez.
 25 de 1202.—D. Alfonso IX da á los reyes de Ribadeo un gran número de heredes que había recibido del Obispo de Mondoñedo, en cambio del castillo de Portela y del coto de Villarente.
 15 de 1734.—Nace en la Coruña el ilustre escritor y erudito D. José Cordeiro de Saavedra.
 25 de 1761.—Nace en Ferrol el inolvidable conde de Maceda que tanto se distinguió en la guerra de la Independencia.
 26 de 1846.—Soñ fusilados en Carral á las siete y cuarto de la tarde, el coronel don Miguel Solís y Cuetos, el comandante don Víctor Velasco y los capitanes D. Manuel Ferrer, D. Jacinto Dabán, D. Fermín Mariño, D. Ramón José Llorens, D. Juan Sánchez, D. Ignacio de la Infanta, D. Santiago Lallave, D. Francisco Márquez, D. José Martínez y D. Felipe Valero.
 26 de 1854.—Muere el distinguido escritor gallego D. Vicente Manuel Cociña. Era natural de Vivero.

✱

LA VIEJA

(PESADILLA)

Yo solo por una vasta llanura. Me pa- de repente oír por detrás de mí pasos pesados y furtivos. Alguien seguía mis huellas con precaución.

Volvi la cabeza y vi una vieja encogidita, arrebujada en harapos grises. Por aquellos pingajos tan sólo se dibujaba el rostro, un rostro sombrío, lleno de arrugas, sin dientes y de nariz afilada.

Me acerqué; se detuvo.
 —¿Quién eres? ¿Qué buscas? ¿Eres una pobre? ¿Esperas limosna?

La vieja no respondió. Me incliné hácia ella y advertí que sus ojos estaban cubiertos por una de esas membranas blanquizas que tienen algunas aves y las preservan de la luz excesiva del sol.

Solo que, en la vieja, aquella membrana no se meneaba, no descubría las pupilas; de donde deduje que era ciega.

—¿Quieres una limosna?— repetí.—¿Por qué me sigues?

Tampoco respondió nada la vieja y no hizo sino encogerse más.

Apartéme de ella; seguí mi camino.

Y de nuevo escuché, por detrás de mí, aquellos pasos ligeros, sin cadencia; furtivos.

—¡Otra vez esa mujer! ¿Por qué me sigue los pasos?— dije para mis adentros. Pero en seguida añadí mentalmente: Es fácil que, siendo ciega, haya perdido el camino, y que, oyendo mis pasos, los siga para llegar tras de mí á algún lugar habitado. ¡Si, si, eso es!

Mas una inquietud extraña se apoderó poco á poco de mi espíritu. Pensé que, en realidad, la vieja no me seguía, sino que me dirigía y empujaba, ora á la derecha, ora á la izquierda, y que yo la obedecía involuntariamente.

Prosigo, no obstante, andando, y cádate que de pronto, en medio de mi camino, una cosa lo oscurece y se abre cual un hoyo grande en la tierra. ¡Es la tumba! Y esta idea cruzó por mi mente como un relámpago: ¡Ahí es donde me lleva!

Me vuelvo atrás bruscamente. Allí está la vieja, delante de mí. ¡Y vé! Me mira con grandes ojos, malos y amenazadores, con ojos de ave de rapiña. Me inclino hacia su membrana sin lustre, el mismísimo rostro ciego y obtuso.

Y pensé en mi interior: ¡Esta vieja es mi destino del cual ningún hombre puede librarse!... Pero no, pero no, ¡que cobardía! A lo menos, se debe intentar...

Y me lancé en otra dirección.

Ando de prisa... Pero escucho otra vez en pos mío pasos ligeros... cerca, muy cerca... Y delante de mí, en el camino nuevamente se abre el negro agujero.

Cambio otra vez de dirección... Y siempre detrás de mí el mismo pa-o furtivo y siempre detrás de mí la misma marcha terrible...

Trato de hacer esos como una liebre ante los perros...

¡Siempre, siempre lo mismo!

—Espera—me digo—te voy á engañar. No iré á ninguna parte.

Y me siento en el suelo.

La vieja está á dos pasos, detrás de mí; no la oigo, pero siento que allí está.

Y de pronto, ¿que veo? ¡Aquella mancha que se ennegrecía delante de mí, deslizase, trepa y avanza y se me aproxima!...

¡Altos dioses! Me vuelvo, me pongo á mirar. La vieja me clavó los ojos, y una sonrisa malvada retuerce su boca sin dientes:

—¡No te escaparás!

TURGUENEF

Catecismo da doutrina labrega

composto pol-o R. P. M. Marcos d'a Portela

En que se declara o credo y-os artigos

(CONTINUACIÓN)

P.—Escomozando pol-o primeiro, ¿quén dixo o credo?

R.—Os Apóstoles.

P.—¿Pra qué?

R.—Pra qu' andemos de cote co-él n-a boca.

P.—¿E vos pra qu' o decidés?

R.—Pra que Dios nos teña d' a sua mau, que boa falta nos fai.

P.—¿Qué cousa é fé?

R.—Creer o que non vimos.

P.—¿Vistes as moedas de cinco pesos?

R.—Non, padre.
 P.—¿Y-os billetes de Banco de cen pesetas?

R.—Non, padre.

P.—¿E creedes neles?

R.—O qu' é creer, creemos:

P.—¿Por qué creedes?

R.—Porque oubimos falar d' eles os ricos porque sabemos que os nosos cartiños vanse xuntando n-as faltriqueiras d' os zumezugas de total-as castas, pra que se convertiran en moedas e billetes; porque nos deprocatamos de que á conta d' eles medran, trunfan e campan os que s'alcontran n-o poleiro.

P.—¿Qué cousas son as que creedes como labregos?

R.—Os artigos principalmente como se conteñen n-o credo.

P.—¿Pra qué son os artigos?

R.—Pra dar noticia d' os dioses d' a nosa aldea.

P.—¿Quén son esos dioses?

R.—O Alcalde noso señor, o Scretario noso amo, y-o Cacique noso dono.

P.—¿Quén é o Alcalde noso señor?

R.—E a cousa mais condanada que se pode dicir nin pensar, un señor infinitamente malo, burro, larpeiro, inxusto, principio de total-as nosas desgracias e fin de total-as nosas fazendas.

P.—¿A condanadísima trinidad quén é?

R.—E o mesmo Alcalde, o mesmo Scretario y-o mesmo Cacique, tres preoas distintas e unha sola calamidá verdadeira.

P.—¿O Alcalde é dios?

R.—E si señor.

P.—¿O Scretario é dios?

R.—Ogallá non-o fora.

P.—¿O Cacique é dios?

R.—Asi el adoeceira com' o é.

P.—¿O Alcalde é o Scretario?

R.—Non señor.

P.—¿O Scretario é Alcalde?

R.—As veces.

P.—¿O Cacique é Alcalde ou Scretario?

R.—Si non-o é, como si o fora.

P.—¿Por qué?

R.—Dentro das persoas son distintas, vólvense unha sola cando se trata de mallar en nós, e de zugar nos a sangue, ou de espremermos a faltriqueira.

P.—E logo ¿cántas naturezas, entendementos e voluntás hay n-eses dioses?

R.—Naturezas duas, unha de lobo e outra de porco; entendementos, ningun; voluntás, a d' o Gobernador, a d' o Diputado, a d' o Xuez y-as suas malas voluntás.

P.—¿Cómo é dios o Alcalde?

R.—Mintindo unha influencia que non ten, agarapiñando votos n-as urnias, sacándolle a monteira e facéndolle retesias os que mandan, asoballand' os que tén baixo de si, recollend' os xamós, d' as nosas chouzas e partíndolos c' os manates d' a vila, sacando cartos os quintos cando se tercia, pra seren os primeiros en riqueza e os últimos n-o reparto de consumos, armandolle á gayola os que non son d' a sua corda, repartind' os destinos d' o Concello entr' a xente d' a familia, lobos d' a camada y-os que se deixan ver por adiantado, extrapesando n-a política com' os esgarabellos n-a bola, e facendo en fin, cantas falcatruas se lle veñen as mentes pra conservar o mandado!

P.—¿Cómo é criador?

R.—Porque saca os Diputados y-os Rexidores d' a nada.

P.—¿Pra que criou Dios o labrego?

R.—Pra servir o Alcalde e morrer de fame n-esta vida e si cadra vivir ardendo n-a outra.

(Se continuará.)

Crónica local

Señalamiento de días para la recaudación de contribuciones.

Se ha dispuesto que la recaudación voluntaria, en su primer periodo, por las contribuciones rústica, urbana, industrial, carruajes de lujo é impuestos de transportes, minas, utilidades é inquilinatos del segundo trimestre de 1902, se celebre en los Ayuntamientos de este partido judicial en los días siguientes.

Abegondo, del 13 al 16 de Mayo; Aranga, del 9 al 11; Betanzos, del 16 al 19; Bergondo, del 7 al 9; Cesuras, del 4 al 6; Coirós,

del 2 al 4; Irijoa, del 11 al 12; Oza, del 10 al 12; Paderne, del 6 al 8, y Sada, del 2 al 5.

✱

Absolucióu

José Sánchez Ferro, José María Requeiro y Francisco Sánchez Carro (a) Toro, procesados en este Juzgado de instrucción por el delito de lesiones, han sido absueltos por la sección segunda de lo criminal de la Audiencia de la Coruña.

✱

Permuta

Por personas que se creen bien informadas se nos ha asegurado, que dentro de un corto plazo, dejarán esta ciudad el Vista de Aduanas y su familia, en virtud de permuta.

✱

Regionalismo y lenguaje

Con este título acaba de publicarse, y hemos tenido el gusto de recibir, el discurso leído en los Juegos florales celebrados al pasado verano en esta ciudad, por nuestro ilustrado y buen amigo D. Salvador Golpe.

Agradecemos su intención y al saborear de nuevo su trabajo, enviámosle nuestro parabién por la brillantez con que sostiene el credo regionalista.

✱

Pleito de Animas

Se denomina así entre la gente de curia un juicio de menor cuantía, que promovió en este Juzgado de primera instancia Don Francisco Castro Queiruga. Párroco de Santa María, sobre rendición de cuentas de la Cofradía de las Animas, contra D. Bernardo Maceiras Santos, como depositario de dicha Cofradía.

Se trata de una Cofradía ó asociación que fundó, no se sabe quien, ni cómo, en tiempos del párroco anterior y sin fijarse Estatutos, ni obtener la aprobación correspondiente y de cuyos fondos estaba encargado el Maceiras, sacristán entonces de dicha parroquia.

Dejó de ser sacristán y el párroco actual le exigió los fondos de esa cofradía, apoyándose en que ahora legalizó la situación de la misma y él es su legítimo representante y que la á que pertenece el Maceiras, es una asociación laica que ultimamente fundó denominada «Protectora de las Animas»; á lo que se opuso este, por entender que sólo la primitiva cofradía es la que puede disponer de tales fondos y que la que ahora pretende representar el párroco no es la misma, sino otra nueva.

A primera vista parece, no deben corresponder los fondos á esa nueva cofradía legalmente constituida, ni á la denominada «Protectora de las Animas», sino á los individuos de la primitiva asociación, que podrán por tanto darles el destino que tengan por conveniente, á no ser que haya alguna ley aplicable al caso, que disponga una inversión determinada.

Ya cuidaremos de enterar á nuestros lectores del fallo que recaiga.

✱

Fé de erratas

Por imprimirse en la Coruña nuestro semanario no podemos corregir sus pruebas.

Por esa razón se deslizarán alguna vez erratas que no salvamos porque confiamos en el buen criterio de nuestros lectores.

Uno de los trabajos en que también resultaron algunas erratas ha sido el fondo de nuestro último número *Los templos de Betanzos*.

Anuncios

ARRIENDO

Se arrienda el piso 2.º y 3.º de la casa número 22 de la calle de Valdoncele de esta ciudad, con todas las comodidades y condiciones precisas.

Contienen los pisos referidos hermosos muebles fijos, como son roperos, armario, chinero y otros de reconocida utilidad, con un espacioso salido y parra en su parte posterior.

Lit. Imp. de M. Roel.—CORUÑA.

Escuela de Niños de S. Francisco

Desde 1.º de Octubre se ha establecido una clase especial de preparación para ingreso en los Institutos de 2.ª enseñanza. Escuelas normales y de Comercio, con arreglo á las disposiciones vigentes, así como también para los Seminarios Conciliares y estudio de Latín para aprobar en los mismos.
Continuará la de Contabilidad mercantil y Teneduría de libros.

ABONOS MINERALES

PRIMERAS MATERIAS

AZÚFRES gris de Bialaux y sublimados de las mejores marcas de Italia.

SULFATO de cobre y de hierro, y caldo cúprico instantáneo de Mr. Bermorel, superior al caldo bordelés para combatir las enfermedades de la vid.

SEMILLAS seleccionadas de remolacha azucarera, maíz, trigo, patatas y hortalizas.

FUELLES y pulverizadores de todos los sistemas conocidos.

Grandes rebajas á los comerciantes y compradores al por mayor.

DIRECCIÓN:

SÁNCHEZ LOSADA

Plaza de la Herrería, 19, PONTEVEDRA

Depósitos,

Pontevedra, Vigo, Villagarcía, Betanzos,

y en los principales centros agrícolas ó cabezas de partido judicial de toda

Galicia y el Bierzo

LA PROVEEDORA AGRICOLA GALLEGA

LA CENTRAL

Fonda y almacén de vinos de Juan López y López

Plaza de Arines, frente á las Sociedades de Recreo

El dueño de este nuevo establecimiento, pone en conocimiento del público que se expenden excelentes vinos á los precios siguientes:

Vinos superiores de Castilla, á 25 céntimos cuartillo, y por cántara, de 7 á 7'50 peset
Vino de Ribadavia, á 25 céntimos cuartillo, y la cántara á 8 pesetas.

Blanco de Rueda, á 30 céntimos cuartillo; Málaga dulce á 75 idem.

Situada esta casa en uno de los sitios más céntricos y bonitos de esta ciudad, con espaciosas habitaciones, y lo económico de sus precios es una garantía para todo aquel que necesite sus servicios.

NOTA: Se sirven comidas fuera de la fonda, en los Caneiros y romerías.

A los enfermos de los OJOS

El oculista **DOCTOR GARRIDO**, que tiene sus consultas en la Coruña, Riego de Agua, 7, ha establecido en Betanzos consulta para todas las enfermedades y operaciones de la vista.

Horas de consulta

Martes y jueves, de seis y media á ocho de la tarde.

Miércoles y viernes de siete á ocho de la mañana.

Los días de feria consulta de diez á doce.

PLAZA DE ARINES

Fonda LA CENTRAL.

CALZADO

Francisco Pérez, maestro zapatero, ofrece sus servicios á domicilio; para ello cuenta con todos los utensilios del ramo de zapatería, los que pone al servicio de quien lo llama á trabajar á su casa.

Hace todos los trabajos, desde el más ordinario al más fino.

Los encargos los recibe en la misma zapatería.

Ruatravesía, 29

Casa de Don Matías Estrada

Se alquila un primer piso en la calle de Ruatravesía núm. 24. En la misma casa darán razón.

CAFÉ DE MADRID

BETANZOS

Se ha recibido una gran partida de aguardiente de caña de la Habana y se vende á dos reales el cuartillo.

Gran surtido en vinos finos, cervezas, café en grano y molido, azúcares y otros artículos de esta clase de establecimientos.

Se alquilan el 3.º y 4.º piso de la casa n.º 5 de la Plazuela del Horno. El Procurador Seoane dará razón.

TALLER DE CAMISERÍA Y ROPA BLANCA

El acreditado camisero, hijo de esta ciudad, que se halla establecido en la Coruña, calle Estrecha de San Andrés, número 8, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela de esta población, que hallándose próxima la temporada de invierno, confecciona á sus parroquianos todo género de prendas interiores de abrigo, garantizándoles la bondad de los géneros y la solidez y esmerada confección de las prendas que le encarguen.

Avisando en la barbería del Sr. Amado ó en la zapatería del Sr. Tenreiro, pasará el señor Acea á domicilio.

NOTA. Se arreglan y modifican las camisas y demás prendas interiores.

Relojería

ANTONIO SANJURJO

(Nieto de Habilidades de Sada)

En la casa número 22 de la calle de Valdonce, se componen y arreglan toda clase de relojes, sean éstos de la clase é importancia que se quiera, garantizándose el éxito de los trabajos.

Valdonce, 22

LA MUTUAL LIFE

(The Mutual Life Insurance Co. Of New York)

COMPañIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

INDISCUTIBLEMENTE LA PRIMERA Y MAS RICA DEL MUNDO

FUNDADA EN 1843

Fondo de garantía en 31 de Diciembre de 1900 Pesetas 1,687.340,169'45
Seguros y rentas vitalicias en vigor 5,913.496,89'12
Ha pagado á sus asegurados desde su fundación

Mas de pesetas 2,800.000,000

Ofrece todas las combinaciones de seguros aceptables y reporta mas beneficios que ninguna otra.

Director general para Espana: **ALFREDO MAC-VEIGH**

Sevilla, 12 y 14, MADRID

Delegados para Galicia: Sres. Vigo y Pardo, San Andrs, 14, La Coruna.
En Betanzos:

D. Marcial M de la Iglesia

AVENIDA DE LNARES RIVAS

Los motores á gas, petrleo y elctricos

DE CROSSLEY

son los que trabajan con mas seguridad y economa

JULIUS G. NEVILLE & Co.

LIVERPOOL

Para pedidos dirigirse á **E. Roel. Coruna**